

CONVOCATORIA 2026

La ciudad ha sido llamada “el gran invento de la humanidad” y la urbanización planetaria forma parte de una posible nueva época geológica que algunos científicos denominan como Antropoceno. Nuestras ciudades no existen en el vacío: necesitan de su entorno natural para subsistir. Sin embargo, la mayoría de sus habitantes desconoce esa dependencia. Paradójicamente, son los urbanitas quienes definirán el futuro de la naturaleza, porque en las ciudades residen los poderes políticos, económicos, científicos, religiosos y militares que marcan el rumbo de la humanidad y en ellas la evolución cultural ocurre más rápidamente. Con el deterioro de los ecosistemas y el surgimiento de las pandemias que nuestra especie ha provocado, es prioritario tender puentes entre la ciudad y la naturaleza, entre lo urbano y lo rural, y también entre las artes y las ciencias, para comprender estos procesos y cambiar su rumbo.

El Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco, que fue diseñado con la colaboración de Cristina Pacheco, nace de la admiración a la gran capacidad de José Emilio Pacheco para hilvanar estos temas. El Premio promueve un diálogo entre la literatura y las ciencias en el contexto del hábitat más artificial que existe sobre la faz de la Tierra: la ciudad. Su objetivo es promover una creación literaria que explore la experiencia humana en la interfaz entre lo urbano y lo natural.

Género en competencia en 2026: Poesía

Premio: Diez mil dólares estadounidenses, edición de la obra y diploma

Abierto a: Escritores en español de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país

Fecha de lanzamiento: 20 de marzo 2026

Fecha de cierre: 18 de mayo 2026 a las 13:00 horas (horario de la Ciudad de México)

Fecha de premiación: del 28 de noviembre al 6 de diciembre, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

La Universidad de Guadalajara, por medio del Museo de Ciencias Ambientales y en colaboración con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, convoca a la undécima edición del Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco 2026, en la categoría poesía, que se sujetará a las siguientes

BASES

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

1. Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, sin importar su lugar de residencia ni su edad.

2. No podrán participar en esta convocatoria:

- a. Quienes hayan recibido el Premio de Literatura Ciudad y Naturaleza José Emilio Pacheco, en cualquiera de sus anteriores emisiones.
- b. Personas trabajadoras del Museo de Ciencias Ambientales, de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara o de la Editorial Universidad de Guadalajara. Esto incluye a aquellas personas que ingresen a laborar, o cesen sus funciones, en estos organismos en cualquier momento del proceso del premio.

DE LA OBRA

3. Se deberá presentar un poemario o colección de poemas inéditos (que no hayan sido premiados ni publicados en ningún medio impreso ni digital), escritos en lengua española y que aborden las relaciones entre la ciudad, las personas y la naturaleza.

4. La obra debe ser escrita por una sola persona y sólo se admitirá un poemario por participante, con una extensión mínima de 40 cuartillas y una máxima de 60 cuartillas.

5. El poemario deberá enviarse de manera digital en un archivo PDF con las siguientes características:

- a. Escrito con letra Arial de 12 puntos, a doble espacio, las páginas configuradas en tamaño carta (21.59 x 27.94 cm) y con todas las páginas numeradas.
- b. En la primera página incluir el título de la obra y seudónimo.
- c. Este archivo no deberá incluir ningún dato o referencia personal a fin de no revelar la identidad del autor.

6. La obra no debe estar en dictamen editorial o en concurso literario alguno durante la vigencia de la presente convocatoria.

7. En caso de que se detecte la utilización de fuentes (internet, inteligencia artificial, otras autorías) sin el crédito correspondiente, el trabajo será descalificado.

DEL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

8. La persona participante deberá realizar el registro de su obra de manera digital en la plataforma del Premio ubicada en la página : www.museodecienciasambientales.org.mx la cual estará abierta desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el cierre, el lunes 18 de mayo de 2026, a las 13:00 horas (horario de la Ciudad de México).

9. La persona participante seguirá las instrucciones de la plataforma digital y subirá en dos archivos PDF por separado: la obra concursante y la carta de autoría y originalidad. El texto necesario en la carta de autoría puede consultarse directamente en la plataforma.

10. El participante deberá revisar que toda la información sea correcta antes de concluir el registro de su participación ya que, una vez concluido el registro no se podrán realizar cambios.

DEL JURADO

11. El Jurado del Premio se basará en dos criterios indispensables para valorar las obras participantes: a) la contribución de la obra a explorar la experiencia humana en el contexto de la relación ciudad y naturaleza (es decir, entre los espacios urbanos, rurales y silvestres), y b) la fuerza, calidad y destreza literaria para lograr estos objetivos.

12. El Jurado calificador será designado por las instancias convocantes y estará integrado por tres escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en fecha posterior al fallo. Por ser un premio que promueve un diálogo entre la literatura y las ciencias naturales, y para evitar imprecisiones científicas en la publicación de la obra ganadora, una vez emitido el veredicto se invitará a un científico o especialista a que revise la obra y dé sus opiniones en caso de que fueran pertinentes.

DE LA EVALUACIÓN Y FALLO

13. Es facultad de las instancias organizadoras, con anterioridad a la evaluación que realice el jurado, descalificar aquellas participaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

14. La deliberación del Jurado para emitir su fallo, el cual será inapelable, será en el mes de septiembre de 2026. El ganador será inmediatamente notificado vía telefónica y se dará a conocer mediante un comunicado de prensa emitido por la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

15. El Premio se podrá declarar desierto si, a juicio del Jurado, ningún trabajo reúne méritos suficientes o no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria.

DE LA PREMIACIÓN

16. El Premio (único e indivisible) consiste en un monto de diez mil dólares estadounidenses, que se entregará en moneda nacional al tipo de cambio del día del fallo, un diploma y la edición del poemario ganador a cargo de la Editorial de la Universidad de Guadalajara.

16.1 Para la obtención del premio a que se refiere el punto 16 de la presente convocatoria, será indispensable y no negociable la firma de un contrato de edición de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal del Derecho de Autor y bajo la modalidad de obra por encargo en los términos del artículo 83 de la ley antes mencionada, por lo que la Universidad de Guadalajara gozará de 100% de la titularidad de los derechos patrimoniales por todo el tiempo de protección a que se refiere el artículo 43 de la ley en cita. Para tales efectos la persona que resulte ganadora deberá realizar lo siguiente:

- a) Firmar el contrato de edición, mismo que le será entregado por la Editorial Universitaria.
- b) Entregar copia de una identificación oficial vigente.
- c) En caso que el ganador incluya en la obra material que sea objeto de protección intelectual adicional (grabados, dibujos, fotografías y/u otro tipo de obras), el contrato señalado en líneas precedentes también implica la transmisión de los derechos patrimoniales correspondientes a este tipo de obras.

17. El acto de premiación se realizará en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Si el autor del poemario ganador reside en un sitio distinto a la sede de premiación, se le cubrirá el traslado a Guadalajara y la estancia correspondiente.

DISPOSICIONES GENERALES

18. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria. Para más información sobre el uso de datos personales, podrá consultar el aviso de privacidad en la página electrónica: <https://transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-simple>

19. La participación en el Premio implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, quienes concursen manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.

20. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado en colaboración con las autoridades de las instituciones convocantes.

MAYORES INFORMES:

Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara
Página web: www.museodecienciasambientales.org.mx
Correo electrónico: museodecienciasambientales@udg.mx
Teléfono: +52 33 3836 0830 ext. 7
Whatsapp: +52 1 33 5122 8331



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

MUSEO DE
CIENCIAS
AMBIENTALES
DE LO VIVO Y EL FUTURO



FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO DE GUADALAJARA®



EDITORIAL
UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA